DNCP/DNC N° 33661 / 2017

Asunción, 15 de diciembre de 2017

Señora
Ana Segovia
Unidad Operativa de Contrataciones
SEDECO
PRESENTE

Ref.: Adjudicaciones - ID N°: 338447
Descripción: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCION.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

1. Informamos a la Convocante que el Art. 40 de la ley N° 2051/03 no exceptúa a los docentes para proveer al Estado, por lo que se reitera la observación del punto 3 de la Nota N° 33551 de fecha 14/12/2017.-

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

NP Larissa Aguilera
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

CP Andrea Molinas
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/LA